



BUIN, 1 4 MAY 2010

**DECRETO TC.** N° / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO**: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

- 2.- El **Memorándum Nº 346** de fecha 14 de Mayo de 2010, de la Secretaria Comunal de Planificación, en el que solicita al Sr. Alcalde, aprobar las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos, correspondientes a la Licitación Pública **"ADQUISICION TRICICLOS DE REPARTO 2010".** 
  - 3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 14 de Mayo de 2010.

## DECRETO.

- 1.- Llámese a Licitación Pública denominada "ADQUISICION TRICICLOS DE REPARTO 2010".
- 2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos.
- 3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.
- 4.- La publicación se hará en el portal mercadopublico el día **14 de Mayo de 2010,** antes de las 17:30 horas.
- 5.- El inicio de consultas es el día **14 de Mayo de 2010**, a las 17:30 hrs. Todas las consultas deben ser realizadas a través del portal mercadopublico.cl
- 6.- La fecha máxima para efectuar consultas es el día **18 de Mayo de 2010**, hasta las 14:00 hrs. Las consultas deben efectuarse a través del portal mercadopublico.cl
- 7.- Las respuestas y aclaraciones se efectuaran a través del portal mercadopublico.cl el día **19 de Mayo de 2010**, hasta las 17:30 hrs.
- 8.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por "Seriedad de la Oferta", hasta el **26 de Mayo de 2010** hasta las 12:00 hrs.
- 9.- El Cierre Electrónico es el día **26 de Mayo de 2010**, a las 12:00 hrs.





10.- La Apertura Electrónica es el día **26 de Mayo de 2010**, a las 12:05 hrs., en la Sala de Reuniones de la Municipalidad. La asistencia de los oferentes es voluntaria.

11.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por el Director de Secretaria Comunal de Planificación, el Director de Administración y Finanzas, Asesor Jurídico, el Director de Desarrollo Comunitario, la Secretaria Municipal quien actuara como Ministro de Fe.

12.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por el Director de Desarrollo Comunitario, el Secretario Comunal de Planificación y el Director de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE ALCALDE

EVANGELINA ALEGRIA OLAVE SECRETARIA MUNICIPAL

RED. RFU. EAO. IPG. apg. DISTRIBUCION.

- Adm. Municipal y Control

Secpla

- D.A.F.

- DIDECO

- Jurídica

- Archivo SECMU.

\\10.10.0.253\Secmu\Alejandra\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Adquisición Triciclos de Reparto.doc